

AFILIACIÓN VOLUNTARIA MENORES DE 21 AÑOS A CARGO.

- Formulario de afiliación voluntaria firmado por el afiliado titular de OSEP.
- Sentencia legalizada y actualizada de Guarda y/o Tutela.
- Partida de Nacimiento actualizada del menor de 21 años.
- Fotocopia de DNI del afiliado titular y del menor de 21 años.
- Último Recibo de Haberes del titular.

Importante:

Los afiliados deben abonar:

- En concepto de aporte por afiliación voluntaria, el 2,5% calculado sobre las remuneraciones totales (excepto salario familiar), de los beneficiarios obligatorios directos o sobre la base de cálculo mínima que determine la legislación vigente.
 - En concepto de aporte al Fondo Especial para Transplante y Tratamientos Oncológicos, el 0,50% del sueldo que el afiliado titular percibe por todo concepto (excepto salario familiar) o sobre la base mínima de cálculo que determine la legislación vigente.
- El beneficiario se compromete a cumplir con el período mínimo afiliatorio de 24 meses, debiendo abonar mensualmente el porcentaje correspondiente

Descargar documentos en página WEB: <https://www.osep.gob.ar>

- [Formulario de afiliación voluntaria](#)

¿Dónde realizar el trámite?

Puede realizarlo de manera presencial en Casa Central o enviar la documentación a mesadeentrada.osep@gmail.com